

Endoso de pólizas Leasing - Garantías

Requisitos para pólizas endosadas del producto Leasing y garantías (Vehicular):

Item	Póliza Vehicular	Vehiculos Ligeros	Vehiculos Pesados
		Para Automóviles, camionetas rurales y de transporte Escolar, Turismo o transporte de Personal , Taxi	Para Camiones, Remolcadores, Semiremolques, Pick up
1	Daño propio	100% de la Suma asegurada	100% de la Suma asegurada
2	Responsabilidad Civil Frente a Terceros	Desde U\$S 150,000	desde U\$S 150,000
3	Responsabilidad Civil Frente a Ocupante	Desde U\$S 50,000 Uso Taxi: U\$S 30,000	desde U\$S 50,000
4	Responsabilidad Civil Frente por Ausencia de Control	Desde U\$S 50,000 Uso Taxi: U\$S 30,000	desde U\$S 50,000
5	Accidentes personales (limitado a 5 ocupantes “automóviles, camionetas rurales y Pick Up) – limitado a 2 ocupantes (Remolcador, camión) – limitado solo chofer y ayudante (transporte de personal) – limitado solo para el chofer (taxi)		
✓	Muerte e Invalidez	hasta U\$S 20,000 c/u	hasta U\$S 20,000 c/u
✓	Gastos de Curación	hasta U\$S 4,000 c/u	hasta U\$S 4,000 c/u
✓	Gastos de Sepelio	Hasta U\$S 2,000 c/u Hasta U\$S 1,000 c/u (solo para transporte de personal)	Hasta U\$S 1,000 c/u
6	Para el los Volquetes, Camiones Grúa o Semiremolques Volquete. Se deberá de incluir la cobertura TREC.		
7	Factura por la Cancelación de la Póliza. (Modalidad de Pago: Anual)		
8	Póliza Completa y Endoso de Cesión de derechos Indemnizatorios a favor del Banco Scotiabank firmado y sellado por el asegurado, según modelo aprobado en ASBANC. El asegurado debe de ser el Titular del Crédito.		
9	Incluir como asegurado adicional al Banco Scotiabank en todas las coberturas de Responsabilidad Civil para las operaciones de Leasing.		
10	Constancia de instalación del GPS o carta de compromiso que se adjunta por correo firmado y sellado por el asegurado en caso la póliza así lo exija como garantía para cobertura de Robo.		
11	Constancia de Pago por la Comisión de Revisión de Póliza Endosada. Para Garantías US\$ 50.00 y Leasing USD59 (Incluido IGV)		

Requisitos para pólizas endosadas del producto Leasing y garantías (Multiriesgo)

Item	Póliza Vehicular	Tipo de Riesgo	Tipo de Riesgo	Tipo de Riesgo
		Máquina fija	Máquina móvil (Cobertura TREC)	Incendio (Inmuebles)
1	Todo Riesgo de Incendio incluyendo Terremoto a Valor Total – Límite único y combinado	100% de la Suma asegurada (Valor a Nuevo)	100% de la Suma asegurada (Valor a Nuevo).	100% de la Suma asegurada Valor Reconstrucción =Casas, Plantas, otros. Valor Comercial: Departamentos y Oficinas
2	Gastos extraordinarios	Hasta el 20% del VD a Reposición a Nuevo.	Hasta el 20% del VD a Reposición a Nuevo.	Hasta el 20% del VD a Reposición a Nuevo.
3	Gastos extras – Cédula F	Hasta el 20% del VD a Reposición a Nuevo.	Hasta el 20% del daño material, máximo US\$ 15,000	Hasta el 20% del VD a Reposición a Nuevo.
4	Rotura o rajadura accidental de cristales y vidrios	Hasta el 5% del VD a Reposición a Nuevo.	NO	Hasta el 5% del VD Reposición a Nuevo. Maximo \$5,000
5	Robo de Instalaciones fijas	NO	NO	Hasta el 10% del VD Reposición a Nuevo. Maximo \$10,000
6	Transporte Incidental	Hasta el 20% del VD a Reposición a Nuevo.	NO	NO
7	Transporte Nacional	NO	Hasta el 100% de los VDa reposición a nuevo, sin exceder los US\$ 250,000	NO
8	Traslado por sus propios medios (únicamente para equipos sin placa de rodaje)	NO	Hasta el 100% de los VD a Reposición a nuevo, sin exceder los US\$ 250,000	NO
9	Gastos de Rescate	NO	Hasta el 20% del daño material, máximo US\$ 15,000	NO
10	<u>Robo y/o Asalto</u>	Hasta el 100% de los VD a Reposición a Nuevo, sin exceder los US\$ 600,000		NO
11	<u>Equipo Electrónico Sección I</u>	Hasta el 100% de los VD a Reposición a Nuevo, sin exceder los US\$ 250,000	NO	NO
12	Equipo Móvil	Hasta el 100% del VD a Reposición a Nuevo, máximo US\$ 35,000 en LAA	NO	NO
13	Gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días festivos, flete expreso	Hasta el 20% de los VD, sin exceder de US\$ 20,000	NO	NO
14	Flete aéreo	Hasta el 20% de los VD, sin exceder de US\$ 20,000	Hasta el 20% de los VD a reposición a nuevo, sin exceder de US\$ 20,000	NO
15	<u>Rotura de Maquinaria</u>	Hasta el 100% de los VD a Reposición a Nuevo, sin exceder de US\$ 1'000,000	Hasta el 100% de los VD a reposición a nuevo, sin exceder de US\$ 200,000	NO
16	Gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días festivos, flete expreso	Hasta el 20% de los VD, sin exceder de US\$ 20,000.00	Hasta el 20% de los VD a reposición a nuevo de los predios asegurados, sin exceder de US\$ 20,000	NO
17	Flete aéreo	Hasta el 20% de los VD, sin exceder de US\$ 20,000.00	NO	NO
18	EAR	Hasta el 20% de los VD, sin exceder los US\$ 500,000	NO	NO
19	Responsabilidad Civil Extracontractual	Hasta el 100% de los VD, sin exceder los US\$ 500,000	Hasta el 100% de los VD a reposición a nuevo, sin exceder los US\$ 500,000	Hasta el 100% de los VD, sin exceder los US\$ 500,000
20	CAR y EAR (solo para remodelaciones y/o ampliaciones dentro de los predios asegurados)	NO	NO	Hasta el 20% de los VD a reposición a nuevo de los predios asegurados, sin exceder los US\$ 500,000

*VD= Valor Declarado

Condiciones a solicitar para Endosos

1	Para Equipos: Adjuntar Carta de características emitida por el proveedor, y de tratarse de un bien usado adjuntar Tasación realizada por Perito designado por SBP. Para Inmuebles: Tasación realizada por Perito designado por SBP.
2	Modalidad de Pago de la Póliza: Anual
3	Factura por la Cancelación de la Póliza.
4	Incluir como asegurado adicional al Banco Scotiabank en todas las coberturas de Responsabilidad Civil (solo para el producto leasing)
5	Póliza Completa y Endoso de Cesión de derechos Indemnizatorios a favor del Banco Scotiabank firmado y sellado por el asegurado, según modelo aprobado en ASBANC.
6	Constancia de Pago por la Comisión de Revisión de Póliza Endosada. Para Garantías US\$ 50.00 y Leasing USD59 (Incluido IGV)

CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE VIDA ENDOSADAS

Tipo de Riesgo VIDA / DESGRAVAMEN	
1	El Monto de la póliza debe cubrir el 100 % del monto y plazo a financiar. En caso el crédito haya sido evaluado por Titular y Cónyuge u otros, se deberá de contar con una póliza por cada persona.
2	Póliza Completa y Endoso de Cesión de derechos Indemnizatorios a favor del Banco Scotiabank firmado y sellado por el asegurado, según modelo aprobado en ASBANC.
3	Las coberturas deben contemplar: <ul style="list-style-type: none">- Muerte Natural, Muerte Accidental.- Invalidez Permanente por Accidente e Invalidez permanente por enfermedad
4	Póliza deberá ser emitida con Frecuencia de Pago Anual. Factura cancelada por la Compañía de Seguros por el pago anual adelantado.
5	Carta de renuncia al seguro desgravamen, debidamente firmado, según modelo adjunto.
6	Constancia de Pago por la Comisión de Revisión de Póliza Endosada por US\$50

NOTA:

Para el caso de Empresas de Seguro Extranjeras, será limitado a empresas con calificación como Mínimo A, según www.ambest.com . Sin embargo, SCOTIABANK PERU SAA se reserva el derecho de aceptar pólizas extranjeras en base a su evaluación permanente del portafolio.